



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.

#### SOLICITANTES DE INFORMACIÓN, USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL:

Con el fin de dar seguridad jurídica a todas las personas relacionadas con los trámites y procedimientos, a cargo de este **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, en lo relativo a la recepción, tramitación y procesamiento de solicitudes de acceso a la información y datos personales, se hace del conocimiento del público en general el **calendario de días inhábiles** para efecto de dar atención a las mismas.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral Segundo, fracción IX de los *Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública (publicados en el D.O.F. el 12 de febrero de 2016)* se considerarán días hábiles todos los días del año, **menos sábados, domingos** y aquellos señalados en el acuerdo anual correspondiente que emita el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que será publicado en el Diario Oficial de la Federación;

Asimismo, se considerarán días inhábiles los señalados en el **ACUERDO ACT-PUB/19/12/2017.09**, mismo que entró en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sesión ordinaria celebrada el pasado diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, mediante el cual se establece el calendario oficial de días inhábiles del **Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**.

#### ACUERDO ACT-PUB/19/12/2017.09

(...)

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se suspenden las labores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y en consecuencia se consideran días inhábiles para la suspensión de términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia del Instituto, establecidos en la Ley General de Transparencia y



**INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y demás normatividad aplicable, los siguientes:

|           |   |
|-----------|---|
| Febrero   | Lunes 5 (en conmemoración de la promulgación de la Constitución de 1917).   |
| Marzo     | Lunes 19 (en conmemoración del 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez).  |
| Marzo     | Del lunes 26 al viernes 30, inclusive (semana santa)  |
| Mayo      | Martes 1 (día del Trabajo)  |
| Julio     | Del lunes 16 al viernes 27, inclusive. (por período vacacional)   |
| Noviembre | Viernes 2 (en conmemoración del día de muertos).<br><br>Lunes 19 (en conmemoración del 20 de noviembre, día de la Revolución Mexicana). |
| Diciembre | Del jueves 20 al viernes 04 de enero de 2019, inclusive.  |

(...)

**Atentamente.**

**Unidad de Transparencia**

Avenida Vasco de Quiroga No. 15  
Colonia Belisario Domínguez Sección XVI  
Delegación Tlalpan  
Código Postal 14080  
México, Distrito Federal  
Tel. (52)54870900  
www.incmnsz.mx